

SANTIAGO, 13 JUNIO 2025

RESOLUCION N° 02121 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N°0964 de 2025; la Resolución N°01069 de 2025; la Resolución Exenta N°01239 de fecha 25 de abril de 2025; y lo solicitado por el Director de Educación Continua mediante Memorándum N°442 de fecha 06 de junio de 2025; y

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante la Resolución Exenta N°0964 de fecha 09 de abril de 2025, se aprueba el Diplomado en Gestión Estratégica de Abastecimiento y Logística, código 140016.

2. Que, mediante Resolución Exenta N°01069 de fecha 15 de abril de 2025 se regulariza y aprueba el Convenio entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles – JUNJI y la Universidad Tecnológica Metropolitana, suscrito con fecha 06 de septiembre de 2024 junto a la modificación de la vigencia del Convenio hasta el 31 de agosto de 2025.

3. Que, mediante Resolución Exenta N°01239 de fecha 25 de abril de 2025 regularizó y autorizó la dictación de la 1ª versión del Diplomado en Gestión Estratégica de Abastecimiento y Logística, código 140016, para los funcionarios de la JUNJI.

4. Que mediante Memorándum N°442 de 2025 el Director de Educación Continua, y documentación adjunta, solicita la modificación de la Resolución Exenta N°01239 de 2025 que regulariza y aprueba la 1ª versión del Diplomado en Gestión Estratégica de Abastecimiento y Logística, en el punto II de su parte resolutive; por tanto



RESUELVO:

I. **Modifíquese**, la Resolución Exenta N°01239 de 2025 que aprueba la dictación de la 1ª versión del **DIPLOMADO EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA**, código 140016, en el punto II., como a continuación se indica:

Dice: Fecha de Término 25/10/2024

Debe decir: Fecha de Término 30/12/2024

II. Rija en todo lo demás, la Resolución Exenta N°01239 de fecha 25 de abril de 2025.

Regístrese y Comuníquese,

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado
digitalmente
por Mario
Ernesto Torres
Alcayaga

MARISOL
PAMELA
DURAN
SANTIS

Firmado
digitalmente
por MARISOL
PAMELA
DURAN
SANTIS

DISTRIBUCIÓN:
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección General de Docencia
Subdirección General de Docencia
Dirección de Educación Continua
Unidad de Títulos y Grados

PCT
PCT/ppp

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive script that is difficult to decipher but appears to be a personal name.